

***Acuerdos y desacuerdos:
política estatal e indígena en la
frontera bonaerense (1856-1866)***

Ingrid de Jong¹

Introducción

Las modalidades, estrategias y expectativas por las cuales los grupos e individuos integrantes de la sociedad indígena de Pampa y Patagonia se involucraron, negociaron y confrontaron con distintos agentes del estado nacional a lo largo del siglo XIX, se presenta al investigador como un campo complejo y diverso. Cuánto más si se avanza hacia la segunda mitad de ese siglo, período sobre el que no sólo la política indígena, sino también la política estatal sobre las fronteras, con sus variantes y contradicciones, permanece aún sin investigarse en profundidad.

La preocupación por la dinámica asumida por el comportamiento político indígena, tanto entre unidades o parcialidades, como hacia el estado y diversos agentes de la sociedad nacional, surge en buena medida del conocimiento generado en las últimas dos décadas por un amplio conjunto de investigaciones. Éstas han conformado un consenso acerca de la necesidad de reconstruir la realidad de estos sectores en el marco de un espacio de relaciones que abarcaba las áreas de la Pampa, la Patagonia y la Araucanía, en el que la Cordillera de los Andes jugó como eje vertebrador de migraciones, comercio e influencias culturales desde los primeros tiempos de ocupación colonial (León Solís 1991, Mandrini y Ortellì 1996, Palermo 1999). La comprensión del rol de intermediación que ejercieron los indígenas en el comercio de ganado que conectó a las Pampas con la Araucanía, condujo a plantear la articulación entre espacios locales, regionales e internacionales, basada en la complementariedad entre “redes indígenas” y “redes capitalistas” (Pinto Rodríguez 1996, Bandieri 1996). Así, se ha reconocido a los indígenas como actores económicos y políticos, que en sus negociaciones aprovecharon hábilmente los intersticios y oportunidades dadas por las rivalidades y tensiones internas a la sociedad hispano-criolla. En este camino, se ha apuntado no sólo a fortalecer la percepción de los distintos espacios y dimensiones de las relaciones de frontera como componentes de un sistema o totalidad mayor, sino a rescatar su complejidad y a plantear la necesidad de indagar en los procesos e interrelaciones específicas a considerar a su interior (Palermo 1999, Boccara 2005).

En este trabajo apuntamos a identificar las características de la política de tratados de paz desplegada por el estado argentino hacia los indígenas de la Pampa y Patagonia desde la frontera bonaerense a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, explorando sus efectos en las

alianzas y en el carácter de la estructura política de estos grupos, así como las situaciones desde las que éstos ingresaron a las negociaciones.

En lo que al espacio pampeano-patagónico se refiere, nos encontramos con lecturas distintas acerca del alcance y orientación de las transformaciones experimentadas en la estructura política indígena en las últimas décadas de existencia de la frontera. Mientras que algunos autores sostienen que la relación con los estados nacionales habría presionado desde diversos ángulos, tendiendo a disolver a las pequeñas parcialidades y a consolidar a las grandes jefaturas que enfrentaron y negociaron con Argentina y Chile durante 1860 y 1870 (León Solís 1991, Vezub 2005), en otros casos se subraya la continuidad del carácter segmental de la estructura indígena, la que habría presentado límites para enfrentar en forma unificada el avance blanco (Bechis 1999 a y b).

Más que a consolidar esta oposición, apuntamos aquí a indagar en qué medida ambas facetas formaron parte de las transformaciones de la sociedad indígena al interior del complejo fronterizo arauco-pampeano-patagónico, considerando asimismo la posibilidad de que estas hubieran dado lugar a procesos específicos y hasta cierto punto divergentes. Intentaremos explorar estas propuestas desde el análisis de la política de tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX, considerando entre los variados efectos de la relación con los estados nacionales no sólo a la consolidación de jefaturas, sino también al control y limitación del crecimiento de otras.

Estado y sociedad indígena en Pampa y Patagonia: la segunda mitad del siglo XIX

Al promediar el siglo XIX se inicia un período en el que la consolidación y fortalecimiento de los estados nacionales de Chile y Argentina repercutirá notablemente en sus relaciones con las sociedades indígenas de la Pampa y la Patagonia. El mundo fronterizo que había sido viable se irá transformando en un obstáculo para la expansión territorial que requiere la cada vez más decidida inserción de la Argentina en el mercado internacional (Bandieri 2005). A su vez, la unificación e institucionalización política dejará en manos de un estado y un ejército de carácter nacional la ampliación de las fronteras para la ganadería extensiva, reclamada con insistencia por las clases dominantes. Los sectores políticos involucrados en la consolidación estatal deberán afrontar, asimismo, otros frentes de igual o mayor urgencia, como contender las sucesivas y prolongadas rebeliones provinciales que resistieron este proceso de concentración del poder, así como el litigio internacional de la Guerra del Paraguay (1865-1870).

Hasta cierto punto, no es sorprendente que las “fronteras internas” con el indio fueran un conflicto postergado hasta finales de la década de 1870, especialmente si se atiende a la creativa ingeniería que fue capaz de desarrollar el estado y sus funcionarios en la aplicación de dispositivos de control y orden en este mundo fronterizo. Condensando saberes y prácticas de experiencias diplomáticas previas, como las proporcionadas por el “negocio pacífico de indios” desarrollado por el Gobernador Rosas (1835-1852), la política de tratados de paz desplegada desde mediados de la década de 1850 hasta las mismas vísperas de la ocupación militar definitiva de la Pampa y la Patagonia, constituyó una práctica paralela a intermitentes experiencias de avance territorial por vía militar, “dispositivo de poder” (Foucault 1979) cuyos efectos en la organización, clasificación y producción del “otro indígena” a ser dominado recién comenzamos a indagar (Boccaro 1999).

En este sentido, nuestra reflexión para este trabajo se inició al leer una frase de Abelardo Levaggi en su trabajo *Paz en la Frontera* (2000), en el que al referirse a los tratados realizados en el marco de la frontera de Buenos Aires durante la década de 1860, comenta: “Repetidas

veces, tribus pertenecientes a un cacique principal, unido por un tratado a las autoridades argentinas, se separaron para entrar en relación directa con dichas autoridades y reclamar para sí un trato similar” (2000: 345). Pudimos confirmar que este proceso de segmentación no pasaba inadvertido a las autoridades gubernamentales, las que por el contrario, parecen haber hecho de este efecto uno de sus objetivos. Tal es el sentido que se extrae de la carta escrita en 1863 por el Teniente Coronel a cargo de las Comisiones de Indios, Juan Cornell, recomendando al Ministro de Guerra la realización de tratados solicitados por nuevos caciques:

“Es de presumirse, Sr. Ministro, que a estos caciques se seguirán otros con iguales demandas que a primera impresión se tendrán en vista los gastos enormes que considerados serán nada en proporción de lo que se gana entreteniéndolo la paz mientras se va conquistando la tierra, que se hace útil formando pueblos y aumentando la riqueza del país. Por eso es que yo juzgo que está en los intereses generales de la Nación y principalmente en los del Gobierno de la provincia de Buenos Aires el admitir la separación e independencia de cada uno de los caciques del dominio de un Jefe principal sea Calfucurá u otro para atraerlos a ser súbditos del Gobierno nacional aunque para ello sea preciso hacer algunos gastos de más de los que se hacen.”²

Aunque favorecidos por la política de tratados de paz que se estaba realizando, estos movimientos parecen involucrar a la iniciativa indígena, es decir, parecen revelar algo de la “política gestada al interior de los toldos” (Vezub 2005: 33), a la que es tan difícil acceder desde las fuentes gubernamentales. Plantearse las condiciones, intereses e iniciativas indígenas en las relaciones de frontera requiere situarse en los rasgos de su estructura política a mediados del siglo XIX, los procesos de cambio que estos grupos atravesaban y, específicamente, la forma en que la política de tratados pacíficos desplegada por el estado influye en los mismos. Algunos autores reconocen para la década de 1840 un proceso de emergencia de “grandes cacicatos”, entre los que se distinguen el de Juan Calfucurá, que proveniente del territorio cordillerano chileno se instala en la década de 1830 en la zona de Salinas Grandes, en el SO bonaerense, así como el de Chocorí, jefe de las tribus del sur del actual territorio neuquino, en las cuencas de los ríos Limay y Negro. La cristalización de estas nuevas jefaturas habría estado asociada a la participación de estos caciques en las actividades guerreras ligadas al aprovisionamiento de ganado, el comercio y el protagonismo adquirido en los vínculos con la sociedad no-indígena, que se expresaría en una acentuación de las pautas hereditarias del cacicazgo, la acumulación de excedente y la concentración de los atributos de autoridad en manos de algunos jefes.

Los grandes cacicatos de mediados del siglo XIX representarían, así, una transformación del carácter igualitario de la sociedad indígena, en la que habrían comenzado a producirse fuertes procesos de jerarquización y centralización del poder en manos de algunos linajes, paralelos a la distribución desigual de la riqueza entre diferentes segmentos (Varela y Font 1996, Mandrini 2000, 2002, Villar y Jiménez 2003). Al analizar el proceso de emergencia y consolidación de la jefatura de Valentín Sayhueque, cacique hijo de Chocorí y líder de la “Gobernación de las Manzanas” entre las décadas de 1860 y 1870, Vezub (2005) relaciona la concentración del poder de este cacique en función de las relaciones mantenidas con el estado, proceso que habría confluído con las posibilidades de acumulación derivadas del comercio con las sociedades capitalistas, así como las orientaciones ideológicas y construcciones étnicas de la legitimidad de ciertos linajes norpatagónicos.

Por otro lado, Bechis (1999a) ha enfatizado en la segmentalidad³, igualdad y competencia como rasgos propios y perdurables de la sociedad indígena en el período de fronteras. Esta autora sostiene el carácter efímero de la autoridad de los grandes caciques, considerando que los segmentos sociales estaban dotados de una gran flexibilidad para fusionarse y fisiónarse en

función de las coyunturas dadas por la relación con el blanco. En este sistema, aunque era común que el cacicazgo fuera heredado por los hijos, los linajes no determinaban el poder del cacique. Este consistía, en realidad, en una “autoridad” otorgada consensualmente por los segmentos, rasgo vinculado a esta flexibilidad propia del sistema social (1999a).

Desde otro ángulo y refiriéndose al sur de Chile entre los siglos XVI y XVIII, Boccara (1999) ha entendido la concentración del poder en la sociedad indígena no necesariamente en términos de fuerza coercitiva, sino como producto de la acumulación de distintos tipos de capital - económico, político o de información- que conduciría a que algunos jefes se situaran en el centro de redes egocentradas de poder, estas sí, sujetas a distintos alcances y fluctuaciones. Este planteo permite pensar, siguiendo a Vezub, en “las inconsistencias de una configuración política que nunca pudo garantizar el control monolítico de un juego de fuerzas heterogéneas” (2005: 51). Se abre así un espacio para considerar un proceso de concentración de poder en ciertos jefes, pero limitado, en última instancia, por procesos paralelos y la imposibilidad de conformar unidades sólidas y permanentes.

En este sentido es sugerente la postura de Bandieri (2005), quien concede que el proceso de concentración de poder de las jefaturas indígenas podría constituir una transformación favorecida por el accionar estatal a través de su política de tratados, en los que el reconocimiento de ciertos jefes ligados a determinados territorios habría redundado en el incremento del poder de éstos al interior del campo indígena. La autora sugiere que las tendencias a la fragmentación como a la concentración del poder pudieron haber coexistido en este período, asociándose a una mayor distancia o cercanía de las parcialidades indígenas respecto a las zonas dominadas por los blancos. En este sentido, mientras la cercanía implicaba un aumento de la cantidad y variedad de figuras políticas con las que negociar, entre las tribus alejadas esto no se presentaba como obstáculo para la concentración del poder, característica que incluso habría sido fomentada por las autoridades blancas.

Nos apoyamos en esta hipótesis en tanto nos permite pensar en diferentes procesos o tendencias hacia la fragmentación y la concentración de las alianzas indígenas en el espacio pampeano-patagónico como resultados paralelos de la vinculación con el estado y sus políticas de tratados pacíficos. Creemos que así como se fortalecieron ciertas jefaturas, como la de Sayhueque por sobre las de Inacayal y Foyel, la de Casimiro entre los tehuelches, la de Purrán entre los pehuenches del Este cordillerano, también en estas décadas fue limitándose el alcance de las alianzas políticas concitadas bajo el liderazgo de Calfucurá. En este sentido, si bien el vínculo con el gobierno blanco constituyó uno de los factores ligados al fortalecimiento del liderazgo de Calfucurá en la primera parte del siglo XIX, creemos que el efecto de la relación con el estado en las siguientes décadas fue probablemente el inverso.

La Confederación de Calfucurá

La Confederación Indígena de Calfucurá no tiene límites temporales ni conceptuales muy claros. Permanece la imagen del “inmenso imperio de las pampas” legada por Estanislao Zeballos en su famoso *Callucurá y la dinastía de los Piedra* (1884), versión que integra las reconstrucciones históricas que remarcando el poderío y amenaza indígenas, respondieron a una verdadera “ideología de la ocupación” nacional (Pinto Rodríguez 2002) sobre los territorios indígenas. Estas tendieron a sostener la imagen de “peligrosidad” y “salvajismo” del indígena, destacando la continuidad y homogeneidad de la Confederación de Calfucurá como contraparte necesaria de los intentos estatales para dar una “solución” al “problema fronteras”.

Entre los trabajos académicos, se reconoce que la jefatura de Calfucurá venía fortaleciéndose desde los inicios de sus pactos con Rosas. Aunque este jefe había ingresado ya en 1838 al “negocio pacífico de indios”, el control de abundantes recursos en sal para comerciar y una hábil diplomacia, que combinaba la recepción de raciones con excursiones de saqueo de ganado, sostuvo a Calfucurá en el comercio con distintos grupos chilenos y, al mismo tiempo, colaborando en el mantenimiento de una relativa paz en las fronteras. Este cacique logró, así, no sólo preservar su soberanía política sino expandir sus relaciones intertribales y mejorar los niveles de vida de sus subordinados y aliados. La acumulación de riqueza con base en su participación en el comercio de ganado y la obtención de rescates por cautivos habrían hecho de los malones verdaderas empresas militarizadas que sostenían esta configuración política (Jones 1991). Es posible, sin embargo, que los escasos paliativos dados por las raciones obtenidas en los acuerdos en la frontera a las limitaciones que éstos significaban para su expansión comercial, fueran transformando las estrategias políticas de Calfucurá, acercándolo ya a fines de la década de 1840 a caudillos opositores al régimen rosista.

La caída de Rosas y el desarrollo de la confrontación militar entre federales y unitarios parece haber conformado el contexto más favorable para el fortalecimiento de su liderazgo y junto a él a la que se ha considerado la experiencia más intensa de unidad del campo indígena (Jones 1991, Bechis 1999b). La nueva política de fronteras del estado bonaerense hace colapsar el “negocio pacífico de indios”. Se suspenden los racionamientos y el avance militar sobre territorios indígenas provoca la resistencia de muchas tribus amigas instaladas en la frontera, a las que el gobierno enfrenta con el Ejército de Operaciones del Sud. Este panorama constituye un contexto significativo para Calfucurá, que paralelamente a la negociación de un tratado con Urquiza -líder de la Confederación de Provincias en pugna con el Estado de Buenos Aires- en 1854, extiende su influencia sobre distintas agrupaciones del área pampeano-norpatagónica, entre los que se incluían pampas, ranqueles y huilliches, integrando a las numerosas tribus de Catriel y Yanquetruz situadas en el sur bonaerense. En un contexto en el que el avance del ejército de Buenos Aires y la resistencia opuesta por Calfucurá no dejaba lugar para la neutralidad, esta Confederación parece haber obtenido el apoyo simultáneo de distintos sectores indígenas, incluso mediante el secuestro de las tribus amigas remisas de la frontera bonaerense (Hux 1992).

Los numerosos malones de la Confederación, especialmente en 1855, parecen haber propagado el terror entre los pobladores de la frontera, cuyos límites retroceden hasta los límites previos al gobierno rosista. Esta imagen de Calfucurá como líder capaz de concitar y expandir sus alianzas a lo largo de las Pampas y la Araucanía fue cristalizada por la historiografía, sin que se haya realizado una reconstrucción de las transformaciones seguidas por su liderazgo con posterioridad a este momento de mayor unificación, especialmente desde los inicios de la década de 1860, cuando Calfucurá realiza el primer tratado de paz con las autoridades bonaerenses.

Por un lado, Jones (1991) sostiene que la división entre unitarios y federales “contaminó” la Confederación Indígena, conduciendo a la defección de Catriel, que retorna a la frontera desde 1856 y de Yanquetruz, que se incorpora por tratados a Patagones desde 1857. La reformulación de las alianzas habría dado lugar, según esta autora, a la centralización y consolidación del gobierno indígena, que habría respondido más efectivamente a las nuevas condiciones, desde una mejor organización de sus empresas militares de obtención de ganado. Jones extiende esta imagen de este “nuevo imperio de la pampa” (1991: 182) en el tiempo, desde fines de la década de 1850 hasta prácticamente las vísperas de la derrota de Namuncurá (heredero principal de la

Confederación), situando el resquebrajamiento de la resistencia y de la misma Confederación Indígena en el contexto de las acciones nacionales de ocupación territorial de 1878 y 1879.

Por el contrario, Bechis (1999b) entiende a la Confederación de Calfucurá como una unificación de alianzas para la guerra con el blanco, que comenzó a declinar poco tiempo después de conformarse. La razón tendría que ver con los límites de estas sociedades para sostener un estado de guerra activa en forma permanente, sumada a las constricciones dadas por las características semi-áridas del ecosistema pampeano-patagónico. El que ya en 1858 Calfucurá estuviera solicitando a Urquiza el permiso para comerciar sal y cueros con Bahía Blanca, evidenciaría el límite de la actividad guerrera como sostén económico de la sociedad indígena. De esta manera, Calfucurá habría intentado “una unidad que en realidad nunca existió sino como ficción en cortos períodos cuando hombres como el mismo Calfucurá tenían la sagacidad de encontrar la oportunidad y el poder de convocatoria como para unir las voluntades que su propia organización social dividía” (1999b:13).

Entre estas dos posturas se abre un espacio de investigación que debería reconstruir la dinámica de alianzas indígenas en el marco de las relaciones mantenidas con los estados nacionales, indagando no sólo los efectos de los tratados de paz en los lazos políticos indígenas sino también en los económicos -vinculados al impacto de los intercambios locales y los racionamientos periódicos en el comercio de ganado a nivel regional- analizando hasta qué punto el circuito comercial que vinculaba a esta jefatura con la Araucanía entraba en contradicción o complementación con los tratados de paz mantenidos con el estado del oriente cordillerano.

Creemos necesaria, además, una distinción entre lo que solemos denominar “Confederación de Calfucurá”, de lo que fue su “jefatura”, en tanto ambas permiten diferenciar distintas y fluctuantes experiencias y alcances en la expansión de alianzas de este jefe. Mientras la “Confederación” obedecería a una unificación para la guerra de segmentos con cierta autonomía y por ello tendría carácter efímero o coyuntural, la “jefatura” haría referencia a una autoridad y un poder más permanentes, a un conjunto de redes y alianzas centradas en torno a un cacique cuya legitimidad, surgida en mayor o menor medida del consenso, involucraría a factores que irían más allá de la unión para enfrentar al blanco. En este sentido, debe considerarse la orientación que el propio estado imprimió a su política de tratados de paz, buscando limitar y circunscribir la jefatura de Calfucurá, en paralelo a la jerarquización de jefaturas competitivas. Así como Vezub ha constatado que una intensificación de los vínculos diplomáticos con el estado contribuyó, entre otros factores, a producir un “salto de calidad” (2005 95) en la jefatura de Sayhueque entre las décadas de 1860 y 1880, es posible que tal transformación haya divergido de otras que siguiendo la distinción de Bandieri (2005) estaban más cercanas a los agentes del estado y disponían de un mayor espectro de actores con los que negociar y, podríamos agregar, de oportunidades para abastecerse de ganado en las estancias de frontera. Al respecto, una carta de Calfucurá al comandante de Bahía Blanca del 18 de abril de 1863, cuando se encontraba ya bajo tratados de paz, nos muestra las dificultades que hallaba este jefe para evitar que sus subordinados tomaran iniciativas por su cuenta e incursionaran en las fronteras en búsqueda de ganado:

“...mi compadre Riba [Ignacio Rivas, comandante de fronteras de Azul] me escribe de una manera, que me disen que mis indios roban es sierto amigo no lo escusos, pero albierta que estos indios que roban biben mui distante de mi y llo hinoro cuando salen arrobar y cuando llo se es cuando anbueto y también ledire que llo no se por los que roban algunos que ami casa bienen estos en conversación me disen cuando llano hay remedio [...] Le dire que llo soy un cacique que gobierno mis indios bien

sabe V que hay otros caciques que llo no tengo dominio en ellos le dire aV. que llo no soy de aquí soy chileno en tenses gobernaba esta mi gente como me daba gana pero aquí hay ranqueleros que gobierna otro caciquis [...] Le digo que hay muchos toldos deyou estos no los puedo sujetar de ningún modo que quiere que aga en este caso le doy un detalle como esde mi deber.”⁴

Esta cita es singular, en tanto parece ser el reverso de otra seleccionada por Vezub como ejemplo de definición pragmática de jefatura para el caso de Sayhueque. Según una carta de un comerciante chileno, Sayhueque era jefe en tanto tenía poder para lograr que sus subordinados parasen de robar (2005: 72). Creemos que si la relación con el estado colaboró en ciertos casos a elevar a algunos caciques en su jerarquía y autoridad como representantes de otros caciques del territorio del cual eran reconocidos, en otros el efecto fue inverso, resultando en la separación e independencia de ciertos caciques de configuraciones mayores -a las que se hallaban aliados- para establecer tratados independientes con el gobierno. Esto parece haber sucedido con caciques que situados bajo la órbita política de Calfucurá, se acercaron bajo diferentes formas y circunstancias a las Comandancias de Frontera de Patagones, Bahía Blanca, Azul y Tapalquén, para gestionar su ingreso a la frontera como “indios amigos”. Proponemos entonces analizar la nueva política de tratados de paz a partir de 1856, en que se retoma los intentos de negociación con las tribus pampeanas, hasta 1866, en que se registra el último tratado con un cacique desligado de la jefatura de Calfucurá.

“Entreteniendo la paz...”: tratados pacíficos en la frontera bonaerense (1856-1866)

Los tratados de paz concretados con distintos caciques indígenas desde mediados de la década de 1850 en el marco de la frontera bonaerense, no constituyeron actos aislados sino que respondieron a una política definida de estabilización de las relaciones con los indígenas por parte del gobierno. Aunque dicha política fue empleada hasta las vísperas de las campañas militares de ocupación del territorio indígena, lejos de responder a un proyecto sostenido de incorporación social de estos grupos -proyecto también presente entre algunos integrantes de la elite argentina- estuvo dirigido a crear las condiciones para el avance de las fronteras (de Jong 2005). En este sentido, se mantuvo una lógica de “negociar para hacer la guerra” que fue opuesta a la indígena, dirigida, inversamente, a “hacer la guerra para negociar”. Esto queda más claro cuando se advierten los sucesivos intentos del estado nacional de avanzar las fronteras, que a lo largo de las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, fueron paralelos al desarrollo de los tratados pacíficos: desde el avance del fortín 9 de Julio en 1864 y la expansión de diez nuevos distritos sobre el “desierto” en la frontera de Buenos Aires en 1865, pasando por la sanción de la Ley 215 en 1867 de adelantamiento de las fronteras hasta el río Negro y el primer intento de ocupación de la isla de Choele Choel en 1868; el avance de las fronteras a cargo del Ingeniero Czetz en 1869, la nueva expedición a Choele Choel en 1870, la expedición de Ignacio Rivas a Salinas Grandes en 1874 y otro intento de ocupación de Choele Choel en 1875, seguido por el avance de las seis columnas enviadas por el ministro de Guerra Adolfo Alsina hacia Carhué y Guaminí en marzo de 1876. Si bien estos intentos encontraron la oposición de algunos sectores indígenas, su intermitencia se vinculó también con las numerosas coyunturas y factores ya destacados por los historiadores del período: entre ellos, la atención requerida para apaciguar las montoneras y levantamientos provinciales entre 1863 y 1876, la Guerra del Paraguay (1865-1870), la competencia jurisdiccional de las provincias sobre los territorios a conquistarse y la revolución liderada por Mitre contra la elección del presidente Avellaneda en 1874.

Iniciemos, entonces, una aproximación a la política de tratados de paz y sus efectos esperados e inesperados en la población que entró en ellos. Reorientando las acciones de confrontación militar de avance de fronteras, a partir de 1856 se emprenden tratativas de paz desde los fuertes de Bahía Blanca y Carmen de Patagones, a las que responden varias tribus pampas y huilliches desgajándose de la Confederación Indígena. Muchos de estos caciques se habían integrado como indios “amigos” o “aliados”⁵ en tiempos de Rosas, y aspiraban a regresar a este tipo de relaciones con los blancos.

Desde el Fuerte Argentino, en Bahía Blanca, se realiza en 1856 un tratado con Juan Catriel, quien retorna al sur de la frontera bonaerense bajo el título de “Cacique Mayor y Comandante General de las Pampas”, con sueldo mensual, grado de general y uso de charreteras de coronel, encomendándole su mediación en la restitución de cautivos y en el ofrecimiento de condiciones de paz a Calfucurá⁶. Catriel, cuyo padre ya había entrado en tratos pacíficos con el gobierno bonaerense desde 1827, parece mirar con preferencia la opción de volver a vivir en la frontera. En el curso de las negociaciones aseguraba que “él y su gente estaban acostumbrados a vivir entre los cristianos” y que “nada para él de más contento que poder volver a la vida pacífica que antes había tenido”⁷. Su retorno a las tierras cercanas a Azul es acompañado en los años inmediatos por las tribus pampas de Lucio López y su hijo Chipitruz, Calfuquir, Cholaylaf y Comihuala, que se ubican en las tierras cercanas de Tapalquén.

Desde Patagones se inician tratativas con el tehuelche-huilliche Yanquetruz, con quien se firma un tratado en 1857 por el cual se lo considera el representante de las tribus de la región, incluyendo a los principales caciques del sur neuquino, comprometiéndolo a ceder trece leguas de territorio a la provincia de Buenos Aires, defender las costas marítimas del Atlántico ante una incursión extranjera y apoyar militarmente cualquier intento de exploración u ocupación nacional del curso del río Negro⁸. Al morir Yanquetruz en 1858, se realiza un tratado en términos similares con su hermano Chingoleo. Este cumple en los primeros años de la década de 1860 un estratégico papel de intermediario, acercando a varios caciques como Reuque Curá, Paillacán, Huincabal (1863), Chagallo (1865), Sinchel y Colohuala a la frontera para negociar tratados de paz. Aunque no todos se concretaron, constituyeron medidas disuasorias significativas hacia caciques que participaban en las invasiones de Calfucurá (Levaggi 2000).

Los esfuerzos de Buenos Aires se dirigieron, asimismo, a captar el apoyo de caciques ranqueles más cercanos a las fronteras de San Luis y Córdoba, que se hallaban bajo tratados con Urquiza. En 1858 se entrega una copia del tratado realizado con Yanquetruz al unitario Baigorria, líder de los ranqueles, para invitarlo a entrar en tratos similares. Estas tratativas tienen sus resultados a largo plazo. El boroga Coliqueo, quien aparece en varias fuentes como cacique segundo de la Confederación Indígena (Hux 1992), independiza a mediados de 1861 su juego de alianzas con Calfucurá al seguir al coronel Baigorria en su ruptura con Urquiza y apoyar a Mitre en su enfrentamiento con la Confederación de provincias. Este traspaso repercutió directamente en la conducta de Calfucurá, quien toma la iniciativa de pedir un tratado de paz a través de la intermediación de Catriel con el Comandante de Azul. Este termina por concretarse, comprometiéndolo como “aliado” a alertar sobre invasiones⁹. El triunfo en Pavón, que habilita a Mitre a asumir el año siguiente la primera magistratura, repercute en el campo indígena acercando una mayor cantidad de caciques a realizar tratos con el gobierno. Sayhueque, cacique del sur cordillerano neuquino, que figuraba ya en el tratado que firma Chingoleo, renueva sus vínculos con el gobierno bajo un tratado particular (1863) que revela su ascendencia como jefe “manzanero”. El tratado realizado desde Patagones con los tehuelches Francisco (1865) y Casimiro (1866) avanzó en la integración a los tratos pacíficos sobre las

poblaciones indígenas al sur del río Negro, orientando el apoyo indígena hacia el resguardo de la soberanía y colonización de los territorios del sur patagónico (Levaggi 2000: 350-355).

Las alianzas que estableció el emergente gobierno nacional fueron tomando así la forma de una red, en la que algunos caciques destacados por estas relaciones funcionaron como intermediarios para sumar a nuevos aliados, hasta cubrir gran parte del mapa de alianzas indígena. Como prácticas de la diplomacia blanca, los tratados constituyeron valiosos instrumentos para dar un orden adecuado a las negociaciones, conseguir diferentes tipos de apoyos por parte de distintos grupos y aislar políticamente a los sectores que, como los salineros de Calfucurá, o los ranqueles, oponían mayor resistencia a los avances fronterizos.

De otro lado, el establecimiento de vínculos “pacíficos” parece haber sido una opción buscada y privilegiada por el amplio espectro de los agrupamientos indígenas de Pampa y Patagonia en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, no pueden deducirse posicionamientos similares para las distintas unidades políticas indígenas que, en función de los tratados de paz, fueron perfilándose como sectores de población con una más clara demarcación territorial y con representantes políticos más jerarquizados y estables. Para parte de ellas, esta relación con el estado aseguró una modalidad pacífica de abastecimiento de ganado y de otros recursos a partir de las raciones periódicas y el intercambio comercial en los puntos de frontera, que no siempre entró en contradicción con los planes estatales de exploración y ocupación del territorio pampeano y patagónico. Si este parece haber sido el caso de los caciques huilliches, manzaneros y tehuelches que mantuvieron tratados por Patagones, distinta fue la dinámica de relación con salineros y ranqueles, tradicionales encargados de abastecer de ganados el circuito comercial con Chile y cuyos aduares se encontraban ubicados en los territorios más próximos a la frontera.

Lejos de integrar los tratados de paz con los salineros, cada uno de los intentos de avance o exploración del curso del río Negro provocó amenazas de grandes invasiones conjuntas por parte de Calfucurá, que, sin embargo, no siempre llegaron a concretarse. Por el contrario, este cacique ya no logrará sumar en los momentos de mayor ruptura diplomática a huilliches y manzaneros, mientras que el apoyo de los grupos ranqueles y de indios cordilleranos y “chilenos” será intermitente. En contraste con la imagen heredada del “imperio de las pampas” y limitado en la respuesta a sus convocatorias de sus anteriores aliados, Calfucurá intentará retomar cada vez sus vínculos diplomáticos con el estado, actuando incluso como mediador para la incorporación de su hermano Reuque Curá (1866) a un tratado de paz.

El despliegue de tratados parece así haber “troquelado” el mapa de alianzas indígenas preexistente, tendiendo no solo a aislar diferentes unidades políticas, sino a limitar y condicionar la autoridad de aquellos grupos opuestos a la expansión estatal. Entre estos efectos consideramos lo que parece ser un proceso de “desgranamiento” de caciques subordinados a Calfucurá en función de negociar tratos particulares en la frontera. En efecto, a lo largo de la década de 1860 muchos caciques dependientes e incorporados a los tratados realizados por Calfucurá se acercaron a las fronteras para gestionar su ingreso al servicio en las comandancias como “indios amigos”. El cambio a esta nueva condición se asociaba a un estrechamiento político y un aumento de la dependencia económica, que implicaba cambios importantes en las relaciones de fuerza, tanto para el jefe al que pertenecían, como para los mismos desplazados.

De “indios de tierra adentro” a “indios amigos”

La mayor parte de estos desplazamientos parece haber respondido a la iniciativa de distintos caciques que gestionaron tratados particulares con las comandancias de Bahía Blanca -punto

central en el comercio de los salineros, y en donde el cacique amigo Ancalao hizo de intermediario en las tratativas-, de Azul -asiento de las tribus catrieleras- y Tapalqué -en donde se ubicaban las tribus bajo la autoridad de Chipitruz-. Uno de los primeros caciques que encontramos en la documentación es Millacurá, quien avisa a través del cacique catrielero Pichihuincá, que quería venir a agregarse a Catriel¹⁰. Este era uno de los hijos de Calfucurá, a quien ya encontramos racionado en 1860 junto a los caciques Catriel y Cachul¹¹. Por otra parte, a fines de 1862 se otorga al cacique Ignacio, un cuñado de Calfucurá, la autorización para residir en Bahía Blanca con su familia y los indios que lo acompañaban. Bajo un acuerdo probablemente oral, se convino a que se sujetara a las mismas obligaciones que los indios amigos de Ancalao, recibiendo a cambio sueldo y raciones¹².

A través de Pedro Melinao, cacique amigo ubicado en el oeste bonaerense desde el período rosista, Cañumil, un cacique aliado de Calfucurá desde mediados de la década de 1850, se acercó acompañado del capitanejo Guayquil en septiembre de 1863 a la Comandancia de Bahía Blanca, manifestando “el deseo de desligarse de Calfucurá y establecerse con su gente en las inmediaciones de este pueblo, bajo la dependencia del Superior Gobierno” solicitando regalos en vestuarios y “vicios”. Estos parecen haberles sido prometidos, en tanto se consideraba que “Cañumil como Güiquil son los caciques de más nombre y mayor influencia en los indios sujetos a Calfucurá, como igualmente en los ranqueles”¹³. Estos caciques insistían en recibir raciones alegando que la escasez de sus recursos había llevado a sus indios a “mezclarse en las últimas invasiones” y que “Calfucurá no les pasa nada de lo que se recibe en el Azul”. El comandante Llano recomendaba cumplir con tales promesas en función de que dichos caciques estaban influyendo para reanudar las relaciones comerciales que se habían interrumpido con la localidad¹⁴. La firma de un tratado de paz definitivo en septiembre de 1865 parece haber tenido en cuenta estos aspectos, como así también el que Cañumil había sido “quien persuadió a Calfucurá para que propusiera el tratado de paz que hasta hoy existe”¹⁵. Estos caciques pasaron, entonces, a instalarse en las cercanías de Bahía Blanca bajo un régimen de racionamiento particular.

Finalmente encontramos el caso de Quentriel, cacique pampa que en el momento en que se acerca a la frontera para negociar un tratado particular era el segundo de Calfucurá. Este cacique había sido indio amigo en tiempos de Rosas, pero las fuentes permiten ubicarlo con las fuerzas de Calfucurá y Urquiza en 1859. Según Hux, Calfucurá y Quentriel se trataban mutuamente de hermanos y llamaban sobrinos a sus hijos (1993: 126). Permaneció junto a Calfucurá hasta 1865, cuando quiso independizarse y vivir como indio amigo en su antiguo asentamiento. Su separación parece haber sido más difícil: el comandante de frontera coronel Álvaro Barros informa que este cacique pedía ser admitido en las mismas condiciones que los indios amigos, solicitando “ser protegido con fuerza para trasladar su Tribu á este punto; pues sin esto no podría salvar de la persecución de Calfucurá”¹⁶. Se acepta el pedido de Quentriel instalándolo en la zona de Blanca Grande, pero ante el súbito abandono de gran parte de sus indios, que regresan a Salinas Grandes, Barros sostiene que Quentriel, de ser cacique segundo de Calfucurá, se había convertido en un cacique sin importancia y que el gobierno no debía hacer sacrificios por él¹⁷. Finalmente, el regreso de su gente permite al cacique reanudar sus solicitudes por la propiedad del terreno en el que estaba asentado ante el gobierno de Buenos Aires¹⁸.

Es posible que esta conducta haya respondido, desde el lado indígena, a una estrategia dirigida a ampliar la captación de recursos vía la multiplicación de tratos con el gobierno. Es lo que anima a sostener el hecho de que, salvo el caso de Quentriel, estos movimientos de

independencia se hayan realizado bajo prolongadas negociaciones en la frontera y sin provocar el encono de Calfucurá. Por otra parte, aunque no respondieran necesariamente a las mismas razones y coyunturas, estos desprendimientos parecen haber sido protagonizados por caciques de importancia, tanto por sus vínculos políticos como de parentesco con Calfucurá. El desplazamiento de la órbita de este jefe habría sido posible en tanto era apoyado por un buen número de seguidores, lo cual parece haber sostenido su poder de negociación ante las propias autoridades de frontera. Ya vimos que desde el punto de vista de los militares y el gobierno un cacique que mereciera ser objeto de un tratado debía tener ascendiente sobre una cantidad importante de lanceros y, probablemente, también vínculos con otros caciques que permitieran ser activados en un encadenamiento de alianzas.

Sin embargo, y paradójicamente, si éste era un acto de independencia política, implicaba subordinarse más al poder blanco. Los acuerdos de ingreso a la frontera conllevaban la pérdida de la autonomía territorial y política de las tribus. El cacique “amigo” conservaba su poder de mando sobre los suyos, aunque subordinándose a las órdenes del comandante de fronteras. Los movimientos y actividades de sus indios se hallaban controlados y las salidas a comerciar y las “boleadas” de guanacos y avestruces debían ser debidamente autorizadas por las autoridades del fuerte.

Claro que la condición de “indio amigo” no necesariamente fue percibida por sus protagonistas como un proceso de sometimiento irreversible. Otros elementos nos hablan de un amplio abanico de posicionamientos por parte de los caciques, incluyendo aquellos que buscaban negociar las condiciones de una incorporación estable a la sociedad rural de frontera. El “vivir en paz” y tener asegurada la subsistencia con base en raciones parece haber formado parte de las expectativas de muchos de los que ya habían sido “indios amigos” durante el gobierno de Rosas, pero también de muchas de las tribus que se habían mantenido, con posterioridad a su gobierno, bajo la jefatura de Calfucurá.

El “fundar un pueblo y vivir en la frontera” era una de las motivaciones de algunos caciques al momento de iniciar sus tratos con las comandancias, como en los casos de Chipitruz, Quentriél y Manuel Grande (Hux 1993). Y estos proyectos figuraban en la letra de muchos de los tratados, que además de requerir prestaciones militares por parte de las tribus dispuestas a ingresar al servicio en las comandancias, prometían conformar poblados indígenas cuya subsistencia en base a la agricultura y el pastoreo les permitiera independizarse gradualmente de las raciones provistas por el gobierno. Al menos en el discurso, el gobierno contemplaba a futuro la entrega de elementos para la realización de tareas agrícolas y la planificación de un futuro establecimiento de iglesias y escuelas entre los indígenas.

La expectativa de ver reconocida la propiedad de las tierras ocupadas parece haber sido, en este sentido, un elemento presente en prácticamente todas las tribus. De hecho, gran parte de los caciques amigos iniciaron gestiones para la obtención de títulos sobre las tierras que ocupaban. Al respecto, la década de 1860 registra lo que parece constituir la expresión más clara y excepcional de los proyectos de incorporación de estos indígenas a la sociedad nacional: entre 1863 y 1869 fueron otorgadas en propiedad por el Congreso Nacional las tierras en las que se asentaban a las tribus amigas de Ancalao en Bahía Blanca, Raylef y Melinao en Bragado, Coliqueo cerca de 9 de Julio, Raninqueo en los alrededores de Bolívar y de los hermanos Rondeau en 25 de Mayo (de Jong 2005). Estas medidas fueron tomadas en el curso de los gobiernos de Adolfo Alsina y Emilio Castro en la provincia de Buenos Aires, en el marco de una política dirigida al poblamiento de tierras públicas al interior de las fronteras con base en el fomento de la propiedad entre pequeños productores. Ello no implicó, sin embargo, que las

tribus amigas fueran privilegiadas en esta política. En 1866, según un informe del Teniente Coronel a cargo de las Comisiones de Indios, los caciques se quejaban que “desde Bragado a Bahía Blanca dan en concesión tierras en arrendamiento o compra sobre las mismas extensiones de campos que ellos ocupan desde hace tantos años, y las han solicitado en propiedad. Piden que se suspendan dichas concesiones”¹⁹.

A modo de conclusión

Hemos querido analizar, al menos en forma preliminar, el proceso de transformaciones de las alianzas indígenas en función de su incorporación a la política de tratados de paz desarrollada desde la frontera bonaerense, atendiendo a aquellos casos en que tales acuerdos implicaron el ingreso de caciques y tribus como “indios amigos” a la frontera.

Los tratados de paz fueron el principal “dispositivo de poder” al que se volcaron las autoridades del estado de Buenos Aires luego de los frustrados intentos de avance militar sobre el territorio indígena a mediados de la década de 1850. Estos estuvieron destinados a registrar, ordenar, territorializar, esto es, en términos de Boccara, a “construir el ser social indígena con el fin de poder actuar sobre este último de manera eficiente y positiva” (2005:40). En esta “guerra que se continúa por medios políticos”, los acuerdos de raciones, títulos y honores a los caciques, los favoritismos y el otorgamiento de tierras no constituyeron elementos neutros, sino formas de implementación de un orden, tendiente a producir subjetividades indígenas funcionales al proyecto de expansión estatal.

Canalizándose a través de las alianzas preexistentes y fomentando las potenciales rivalidades y competencias entre caciques que proporcionaba la estructura política indígena, los efectos de la política de tratados de la segunda mitad del siglo XIX parecen haber sido dispares. En este sentido, así como se orientó expresamente a fortalecer el poder de ciertos jefes -entre los que se destacan Yanquetruz, Chingoleo y Sayhueque- tendió a debilitar a otros, como Calfucurá. Si su liderazgo comenzó a verse afectado desde 1856, en que los nuevos tratados ofrecidos por el estado bonaerense desligan de la Confederación Indígena a caciques pampas y huilliches, ya en la década de 1860 observamos la continuidad de este desgranamiento, proceso que parece involucrar a caciques que integraban su jefatura.

Los motivos para ingresar en forma independiente a la frontera y la manera en que los indígenas se representaban este desplazamiento, quedan aún en un terreno de interrogantes, aunque las circunstancias que rodean cada caso pueden acercarnos a ciertas interpretaciones. Es probable que la búsqueda de tratados por separado se haya efectuado con el objeto de ampliar las fuentes de racionamiento, limitadas por el tratado de paz a las ya acordadas a Calfucurá. Y cuánto más si el mantenimiento de relaciones pacíficas constreñía, al menos nominalmente, la realización de malones sobre la frontera. A su vez, el que los caciques que se separaban revistieran importancia por su jerarquía y seguidores, revela tanto las condiciones para la negociación requeridas desde las autoridades de frontera, como las instancias por donde podían concentrarse las competencias y también las alianzas en la organización indígena.

Acceder a las representaciones indígenas, sus motivaciones y su forma de representar estas coyunturas, permite distanciarse de la idea de sujetos totalmente marcados por una estructura cultural y acercarse a grupos e individuos con determinados horizontes de percepción, decisiones y valoraciones sobre su situación. Para los nuevos caciques amigos la firma de un tratado de racionamiento independiente iba unida un estrechamiento de su autonomía. Algunas ventajas se obtendrían de tal cambio de relaciones: quizás una expectativa de mayor seguridad en el abastecimiento de las familias y un incremento en el poder político y económico del

cacique. Pero en las fuentes aparece otro elemento: la mayor parte de los caciques otorgaba una gran importancia a la posibilidad de obtener el reconocimiento de la propiedad de las tierras ocupadas por parte del gobierno. Ello nos indica, por una parte, que la experiencia del “negocio pacífico de indios” del gobierno de Rosas formaba parte de la experiencia histórica de muchas de las tribus asentadas en las fronteras, representando un modo de vida y trayectorias posibles de relación con el blanco que no eran desconocidas por los indios de “tierra adentro”; por otra, que estas expectativas pueden conducirnos a analizar los términos en que algunos grupos de la sociedad indígena concebían el futuro de su relación con la sociedad nacional, cuya consolidación y poder era seguramente un dato cada vez más palpable en esas décadas.

En contraste con la etapa de enfrentamientos faccionales del estado argentino, en la que resultó favorecida la unidad del campo indígena, la progresiva unificación estatal repercute en la fragmentación de alianzas y en el endurecimiento de la flexibilidad política que había resultado estratégica en sus relaciones con los “blancos”. La política de tratados de paz utilizó a su favor esas potencialidades plásticas de rivalidad y alianza, que conducían a que la división de intereses al interior del grupo indígena se expresara en la búsqueda de acuerdos con sectores de poder blancos. En este sentido, si bien las estrategias de desligamiento de algunos caciques respondían a movimientos de segmentación acordes con el carácter laxo de la estructura política indígena, la tensión entre la segmentación -entendida como potencialidad para la alianza- y la fragmentación, tenderá a inclinarse hacia este segundo término. El curso de los acontecimientos en la frontera bonaerense durante la década de 1870 constituirá un buen terreno para el análisis de esta propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

AGN Archivo General de la Nación
SHE Servicio Histórico del Ejército
AEM, Archivo del Estado Mayor

Bandieri, Susana (1996) “Entre lo micro y lo macro, la historia regional: Síntesis de una experiencia”, en *Entrepasados. Revista de Historia*. Buenos Aires, Año VI, N° 11, págs. 71-100.

Bandieri, Susana (2005) *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana.

Bechis, Martha (1999a) “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”, en *CD-Rom de Especial de Etnohistoria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Bechis, Martha (1999b) “La vida social de las biografías: el caso de la biografía de Juan Calfucurá “líder total” de una sociedad sin estado”, en R. Sautú (comp.) *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores sociales*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, Universidad de Belgrano.

Boccara, Guillaume (1999) ‘Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político’, en G. Boccara y S. Galindo (eds.) *Lógica Mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, , págs. 21-60.

Boccara, Guillaume (2005) “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires- Sociedad Argentina de Antropología, págs: 21-52.

De Jong, Ingrid (2005) "'Indios Amigos' en la frontera: vías abiertas y negadas de incorporación al estado-nación (Argentina, 1850-1880)", (Castellón, *XIV Congreso de AHILA*, 20-24 septiembre).

Foucault, Michel (1979) *Microfísica del poder*, Madrid, Las ediciones de La Piqueta.

Hux, Meinrado (1991) *Caciques huilliches y salineros*, Buenos Aires, Marymar.

Hux, Meinrado (1992) *Caciques borogas y araucanos*. Buenos Aires, Marymar.

Hux, Meinrado (1993) *Caciques puelches pampas y serranos*. Buenos Aires, Marymar.

Jones, Kristine (1991) "Calfucurá and Namuncurá: Nation Builders of the Pampas", en Judith Evell and William Buzley Jones: *The Nineteenth Century*, Wilmington, Delaware, Scholarly Press Imprint, págs: 175-186.

León Solís, Leonardo (1991) *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario.

Levaggi, Abelardo (2000) *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

Mandrini, Raúl (2000) "El viaje de la fragata San Antonio en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeano-patagónicos", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 30 (1999), Madrid, Universidad Complutense, págs.: 235-263.

Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara (1996) "Repensando los viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas", en *RUNA. Archivo para las ciencias del hombre*, Vol. XXII, 1995, Buenos Aires, Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires: 135-150.

Palermo, Miguel Angel (1999) "Mapuches, pampas y mercados coloniales", *CD-Rom de Especial de Etnohistoria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Pinto Rodríguez, Jorge (1996) "Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900", en J. Pinto Rodríguez (ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, págs.: 11-46.

Pinto Rodríguez, Jorge (2002) 'Las heridas no cicatrizadas. La exclusión del mapuche en Chile en la segunda mitad del siglo XIX', en G. Boccara (Editor): *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, IFEA (Lima-Perú), Quito, Abya Yala.

Ratto, Silvia (1999) 'Relaciones fronterizas en la Provincia de Buenos Aires'. *CD-Rom de Especial de Etnohistoria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Varela, Gladys y Luz María Font (1996) "La erradicación indígena y el nuevo poblamiento en el noroeste neuquino", en J. Pinto Rodríguez (ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, págs.: 201-211.

Vezub, Julio (2005) "Valentín Saygüequé y la "Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)". *Tesis de Doctorado en Historia*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2003) "La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-840)", en R. Mandrini y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Universidad Nacional del Sur, págs.:123-172.

Zeballos, Estanislao [1883] (1954), *Callvucurá y la dinastía de los piedras*. Buenos Aires, Solar, Hachette.

NOTAS

¹ Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/CONICET, Ciudad de Buenos Aires. ildejong@hotmail.com

² SHE, Caja 12, N° 699.

³ Una organización segmental, según la autora, correspondería a un sistema formado por repetición de unidades casi iguales, autosuficientes en el aspecto político cuya división origina dos o más unidades independientes con pérdida de la estructura primigenia (Bechis 1999a).

⁴ SHE, Caja 11, No. 414.

⁵ Los “indios amigos” a los que nos referimos constituían tribus que con sus caciques aceptaban subordinarse a una comandancia militar, asentándose en espacios determinados por las autoridades, comprometiéndose a prestar servicios rotativos en los fuertes y apoyando a las fuerzas del ejército en el rechazo y persecución de invasiones indígenas. Estas prestaciones eran compensadas con raciones periódicas, sueldos y títulos militares para los principales caciques. Mientras que estos también eran llamados indios “mansos” o “sometidos”, la denominación de “indio amigo” se extendió, en muchos casos, a toda tribu que mantuviera tratados con el gobierno, aunque los mismos no implicaran estas constricciones políticas y territoriales. No obstante, preferimos mantener aquí la distinción de Ratto (1999) entre “indios amigos” para el primer caso, e “indios aliados” para el segundo.

⁶ AGN X, 19-7-3, en Levaggi (2000: 302).

⁷ AGN, X, 19-4-5, en Levaggi (2000: 297).

⁸ AGN, X, 27-7-6, en Levaggi (2000: 291).

⁹ SHE Caja 12 N° 699.

¹⁰ AGN, SX 19-9-4 y 19-8-6 en Hux (1993: 83).

¹¹ SHE, Caja 5, N° 8503.

¹² SHE, Caja 8 N° 1994.

¹³ SHE, Caja 12 N° 695.

¹⁴ SHE, Caja 13 N° 8841.

¹⁵ SHE, Caja 12, N° 699.

¹⁶ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1866, Anexo G, p.3.

¹⁷ Archivo de Marcos Paz, vol VI: 51, en Hux (1993:127).

¹⁸ *AEM, 30-7-1867 (Hux 1993).*

¹⁹ AEM 9085: 17/4/66, en Hux (1993:152).